

Presentación editorial *La política pública en ciencia: reflexiones desde el pensamiento crítico*

Dra. Elena Álvarez-Buylla Roces
Directora general del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y
Tecnologías

Ciudad de México, 7 de mayo de 2024.

Buena tarde. Es otro día de júbilo y entusiasmo porque se van cristalizando algunos de estos proyectos e iniciativas que desde el 1 de diciembre de 2018 nos tienen con un gran compromiso y en este, ahora Conahcyt de puertas abiertas, agradezco a quienes nos acompañan el día de hoy.

El garantizar el derecho humano a la ciencia implica – porque este derecho es habilitador del resto de los derechos humanos, no solamente individuales, sino también colectivos de esta y de futuras generaciones– algo muy profundo y por eso es que la primera Ley

General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que en esta semana cumple un año, es que estamos presentando, gracias al gran trabajo colaborativo del Fondo de Cultura Económica, este libro.

Y por eso me entusiasma tener en esta mesa al maestro Francisco Pérez Arce Paco y, por tu conducto, agradecer también a Paco Ignacio Taibo II, director del Fondo de Cultura Económica, que en conjunto todo su equipo, así como el nuestro, hemos creído en el reavivar este nuevo enfoque y proyecto editorial que vaya dejando memoria de lo que estamos haciendo y coincide en la presentación de este libro que, como ya se dijo, es parte de una colección que ya lleva varias obras y vendrán muchas más.

Es un gran gusto que hoy tenemos ante nosotros este volumen titulado, justamente, La política pública en ciencia, Reflexiones del Desde el pensamiento crítico. Raymundo nos explicará, para quienes no les suena, qué quiere decir esto de pensamiento crítico y por qué el reivindicar y hacer una realidad el derecho humano a la ciencia y con ello habilitar el resto de los derechos es, algo muy importante y a la vez complejo en la coyuntura que vive nuestro país; un momento estelar de la vida pública de nuestro país.

Este volumen resulta y emerge de la transformación posible y profunda gracias al mandato del pueblo de México que ha ocurrido en este Conahcyt y también en el Fondo de Cultura Económica, por ello, repito mi agradecimiento a Francisco Pérez Arce Ibarra y a Paco Ignacio Taibo II, el haber en conjunto forjado esta

emergente transformación de la línea editorial que se venía trabajando con el Conahcyt y que iba casi hacia la extinción o hacia una forma desvirtuada de proyecto editorial que necesariamente tenía que emerger de una colaboración sustantiva.

Y en este sexenio, a partir del 1 de diciembre de 2018, se ha forjado una nueva forma de sumar capacidades en estas dos grandes instituciones del país, a favor, justamente, del avance del conocimiento desde nuestro país, con pertinencia y para realmente cumplir que no sea letra muerta lo que mandata nuestra Constitución, el derecho humano al conocimiento y a la ciencia.

Esta presentación formal se suma al compromiso de la cantidad de acciones que se vienen haciendo desde este Conahcyt abierto y enfocado hacia el verdadero servicio

del pueblo, al avance del conocimiento, a las tecnologías disruptivas, a las innovaciones que, a pesar de las grandes cantidades de dinero que se transfirieron de este Conahcyt, so pretexto de la innovación, nunca vieron la luz en nuestro país, sino al revés, el país se fue sumiendo en una dependencia tecnológica, pero además de todo ello, tenemos, y por eso hay que garantizar que sea un desarrollo científico, tecnológico y de innovaciones para el bien de todas las personas, para el bien de la humanidad, no para su destrucción.

Hemos asumido este compromiso desde el primer día de gobierno y nos mantendremos firmes en el propósito de coordinar una nueva política humanística que impulse las ciencias y el desarrollo tecnológico, desde una visión ética que contribuya a ir logrando lo que todas y todos, todas las personas queremos: una mayor justicia social,

una responsabilidad de nuestro quehacer ante los grandes retos que enfrenta la fragilidad humana en el presente y en el futuro muy cercano.

Tenemos que lograr, desde nuestro quehacer, una incidencia real ante los grandes retos que enfrentan, no solamente el país, sino también los grandes retos de la humanidad, con una visión de bienestar, de paz, de justicia para todas las personas y es lo que nos toca para todo el pueblo de México.

El cambio de modelo que implica la transformación de nuestro quehacer humanístico y científico del desarrollo tecnológico en México, a partir de estos principios que el presidente ha llamado humanismo mexicano y desde el quehacer científico como derecho humano, en contraposición a una perspectiva neoliberal estamos

reforzando esta visión crítica que tiene que ver con la promulgación de esta primera ley general en materia de HCTI.

Una ley de avanzada que es vigente y que a unos días de cumplir formalmente su primer aniversario, se sigue armonizando en distintas entidades del país para alcanzar una amplia y real incidencia en toda la República y enmarcada en este humanismo mexicano que ya ha dado resultados muy claros.

No puede haber conocimiento científico y tecnológico sin principios éticos y jurídicos, indispensables para generar beneficios a favor de la sociedad mexicana en su conjunto y por ello es tan importante lo que se resume en este libro. El profundo proceso de transformación social tiene como uno de sus principales fines reivindicar

las verdaderas libertades de investigación, de cátedra y de expresión.

Entonces, todas esas informaciones malintencionadas y falsas de que desde el gobierno, se reprime a colegas es totalmente falso, dado que, por primera vez, e mandata desde esta ley general que el gobierno deba garantizar un apoyo sostenido y bien articulado, con criterios transparentes al avance del conocimiento científico y se garantiza también, por primera vez, en la historia de este país que las comunidades de HCTI puedan realizar su trabajo en plena libertad, tanto de investigación, como de docencia, siempre y cuando haya una guía ética.

Es decir, no se va a promover en las universidades, en las entidades públicas y tampoco debe hacerse desde las privadas o desde el gobierno, una ciencia que favorezca

a unos pocos, que favorezca el desarrollo de armamento, por ejemplo, o que esté implicada de una manera que la ciencia primordialmente vaya conectándose para fines de corporaciones, para fines lucrativos de corporaciones, etcétera.

Además de la honestidad intelectual y el rigor epistemológico, que deben ser la ineludible referencia para la producción de conocimientos científico auténtico y éticamente responsable, las aportaciones de este libro permiten observar reflexiones multifacéticas sobre la transformación del Conahcyt en una verdadera institución que articula las grandes capacidades científicas y tecnológicas del país.

La obra da cuenta de la apertura al debate en torno a los desafíos que aún se deben enfrentar y que las y los

autores plantean de manera crítica. Estos trabajos son resultado del seminario “Reflexiones críticas sobre políticas, normas e instituciones” que se llevó a cabo desde 2021. Es un debate constante y una apertura de esta, su causa, a reflexiones, a debates y también a través de las redes en donde se han podido forjar conocimientos nuevos y reflexiones novedosas.

Resulta necesario pensar la ruta para la plena realización del derecho a la ciencia, por esto es por lo que los trabajos colectivos que aquí se incluyen nos acercan desde una perspectiva de múltiples disciplinas a lo que implica la transformación por la que atraviesa este Conahcyt.

El desarrollo de las HCTI en México, las voces de quienes escriben y reflexionan en este libro sobre el alcance y

aplicación del derecho humano a la ciencia desde diversas perspectivas como la filosofía, el derecho, la economía, la política y la antropología, es un eje rector que guía el desarrollo de este volumen, porque, aunque es un volumen que está escrito por muchos autores, tiene esa guía.

Esta y otras obras dan cuenta de la apertura del debate científico desde los principios de la honestidad epistemológica, a través del “Seminario Permanente La ciencia es tu derecho”, en torno a desafíos actuales muy diversos y todos ellos muy interesantes. Estos diálogos en colectivo sirven para eliminar las barreras que han excluido al pueblo de México de la ciencia y sus beneficios.

No más una ciencia elitista y ello enriquece el debate democrático sobre la discusión de los grandes problemas nacionales y su solución desde la reflexión crítica y plural, y esto se demuestra ya con hechos y resultados.

Agradezco a todas las personas que se dedican a la investigación, al pensamiento crítico, al pensamiento científico que han estado atendiendo a este seminario permanente y que en los hechos, desde sus trincheras, desde sus puestos, desde su conocimiento, desde su experiencia y, sobre todo, desde su convicción y honestidad intelectual, han hecho posible, gracias a esta disposición de ponerse al servicio de la nación este libro que emergió de estas mismas colectividades.

Desde este renovado y fortalecido Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, refrendamos el compromiso por robustecer el diálogo público y democrático como mecanismo para la construcción de políticas públicas que beneficien al pueblo de México. En este ámbito plural, todas y todos podemos aportar nuestro saber para impulsar el desarrollo del país en un marco de equidad y justicia social.

Nuestro mayor reto es hacer efectiva la ciencia como un derecho humano y social, como un bien común que incida en la vida de todas y todos los mexicanos, por ello, les convoco a seguir sumando esfuerzos para materializar esta visión de un México científico, tecnológico y humanista, que es la mejor garantía para alcanzar un futuro de bienestar y desarrollo sostenible para todas las personas.

Muchas gracias.